



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPAMA

ESTADO CIVIL No. 001

HOJA No. 1.

No.	NÚMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CD.	ACTUACIÓN
1.	<u>2020-00036</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ARNULFO LOPEZ	18/01/2021	1	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
2.	<u>2020-00081</u>	PERTENENCIA	JOSE DANIEL DIAZ	RUBEN BUSTOS RUEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS	18/01/2021	1	RECHAZA DEMANDA
3.	<u>2021-00001</u>	PERTENENCIA PRESC. EXTRAORDINARIA	VIRGINIA CASTILLO FONSECA	RAMON JIMENEZ Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	18/01/2021	1	INADMITE DEMANDA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, **HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CON DURACIÓN HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DE LA MISMA FECHA.

ESTADO QUE SE PUBLICA VIRTUALMENTE EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES - JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES – BOYACA, CAPITAL: TUNJA – JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPAMA – BOYACA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ART. 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020.

BEATRIZ HELENA COCONUBO NUÑEZ
SECRETARIA